

## Boletín



## Oficial

## PROVINCIA DE LA PALENCIA

**SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO***Concurso para la reparación de saquerío propiedad de este Servicio*

Teniendo este Servicio en existencias 8.500 sacos y 8.500 bolsas, en estado deteriorado, se abre un concurso para su reparación entre las personas que pudieran interesarles y bajo las condiciones siguientes:

Primera. Para el cosido de este saquerío el Servicio cederá al adjudicatario 850 sacos de deshecho.

Segunda. La liquidación de este concurso se hará al finalizar el mismo, o bien por semanas, contra entregadelsaquerío reparado y previa conformidad de este Servicio de la labor realizada.

Tercera. Las personas que lo soliciten lo harán por medio de escrito reintegrado con arreglo a la Ley del Timbre, en el que se indicará el precio por unidad que pretenden cobrar, así como si la reparación la desean realizar en su casa o en el Depósito de Saquerío de esta Capital, sito en la calle de Ruiz de Alda, donde puede ser examinado el saquerío objeto de reparación. Estos escritos serán dirigidos a la Jefatura Provincial del S. N. T. (Teniente Velasco, núm. 2, 1.º), en sobre cerrado y lacrado en el que se indicará «PARA EL CONCURSO DE REPARACION DE SAQUERIO».

Cuarta. El plazo de admisión de sobres o pliegos terminará el día 30 del presente mes de Mayo y hora de las doce de su mañana, transcurrido el cual, se elevará propuesta a la Superioridad de este Servicio, por lo que la adjudicación se considerará provisional hasta tanto no sea aprobada por dicha Superioridad.

Quinta. La reparación de este saquerío ha de llevarse a cabo en el plazo de un mes a partir

de la fecha en que la adjudicación sea comunicada en firme al interesado.

Sexta. Para el cumplimiento de las obligaciones que contrae el adjudicatario, deberá depositar como fianza 2.000 pesetas en la Caja de esta Jefatura y a disposición del Sr. Jefe Provincial del S. N. T.

Séptima. El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Palencia 22 de Mayo de 1953.—  
El Jefe Provincial, *P. Izquierdo Ruiz*. 1073

**JEFATURA AGRONOMICA DE PALENCIA***Nueva industria*

Peticionario: don Mariano Rodríguez Gutiérrez.

Emplazamiento: Villasilla de Valdavia.

Objeto: Seleccionadora de cereales.

Capacidad: 30.000 kilogramos al año.

Maquinaria: Nacional.

Los interesados que se consideren afectados podrán hacer a esta Jefatura las alegaciones que estimen oportunas, por triplicado, en el plazo de diez días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Palencia 23 de Mayo de 1953.—  
El Ingeniero Jefe accidental, *Francisco Temprano*.

**DELEGACION DE INDUSTRIA**

DE LA PROVINCIA DE PALENCIA

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por don Santiago Lobejón Alonso, domiciliado en Herrera de Pisuegra, en solicitud de autorización para ampliar la fábrica de curtidos que tiene establecida en dicha localidad,

Esta Delegación de Industria, de conformidad con las atribuciones que le están conferidas

por la Orden Ministerial de 12 de Septiembre de 1939 e instrucciones generales recibidas de la Dirección General de Industria,

**HA RESUELTO:**

Autorizar a don Santiago Lobejón Alonso para efectuar la ampliación solicitada, de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.ª Esta autorización sólo es válida para el peticionario.

2.ª La instalación de la industria, sus elementos y capacidad de producción, se ajustarán en todas sus partes al proyecto presentado, respondiendo a las características principales reseñadas al dorso de esta resolución.

3.ª El plazo de puesta en marcha de la instalación autorizada será como máximo de dos meses, a partir de la fecha de esta resolución.

4.ª Esta autorización es independiente de la de enganche a la red de energía eléctrica, la cual deberá ser solicitada según la tramitación establecida. Caso de que fuera denegada, la nueva Industria deberá generarse la energía por medios propios, hasta tanto la mejora de la situación eléctrica permita modificar la resolución.

5.ª Una vez terminada la instalación, el interesado la notificará a esta Delegación de Industria para que se proceda a extender el acta de comprobación y autorización de funcionamiento.

6.ª No se podrá realizar modificaciones esenciales en la instalación, ni traslados de la misma, que no sean previamente autorizados.

La Administración se reserva el derecho de dejar sin efecto la presente autorización en cualquier momento que se compruebe y demuestre el incumplimiento de cualesquiera de las condiciones impuestas, o por la existencia de cualquiera declaración maliciosa o inexacta contenida en los datos que deben figurar

en las instancias y documentos a que se refieren las normas 2.ª a 5.ª, ambas inclusive, de la citada disposición ministerial.

Palencia 16 de Mayo de 1953  
—El Ingeniero Jefe, *H. Manrique*. 1064

**Recaudación de Contribuciones de la Zona de Palencia**

D. Senén Franco Rodríguez, Recaudador de Tributos del Estado en la Zona de Palencia.

Hago saber: Que en expediente ejecutivo que instruyo por débitos a la Hacienda pública, se ha dictado, con fecha 18 de Marzo de 1953, providencia acordando la venta en pública subasta, ajustada a las prescripciones del artículo 105 del Estatuto de Recaudación, de los bienes que a continuación se describen, cuyo acto, presidido por el Juez de Paz, se celebrará en los días y horas que a continuación se expresan.

**Dueñas***Rústica*

Años de 1940 al 1944

La subasta se celebrará el día 17 de Junio, a las once y media horas.

Agustín Caballero Peñalba: Una finca de cereal de cuarta calidad en el término municipal de Dueñas al pago de Valdavia, pol. 7-8, y par. 250, de 22'40 as., linda N. Pedro Salas Medina, E. Juliana Ovejero, S. Agustín Caballero y O, Petra Gazo, tasada en 179'20 pesetas.

Luciano Barrasa Maestro: Otra finca de cereal de cuarta calidad, a Valdeorido, pol. 67-70 y par. 140, de 31'20 as., linda N. José M.ª Villullas, E. Alberto Masa, S. Felipe Carriazo y Oeste Mariano de la Fuente, en pesetas 249'60.

Mariano Bravo Caballero: Otra finca de cereal de cuarta calidad, a Monte Vega, pol. 9 y par. 32, de 14 as., linda N. Pedro Diez de la Fuente, E. Félix

Masa, S. Teodoro García y Oeste Paula Pérez, en 112.

Eusebio Caballero Bravo: Otra finca de cereal de cuarta calidad, a Camparán, pol. 49 y par. 28, de 37'60 as., linda Norte Paulino Linacero y Juan Villullas, E. camino, S. Pedro de la Masa y O. Ayuntamiento, en pesetas 300'80.

Eusebio Calvo Salas: Otra finca de cereal de tercera calidad, a Serraniegos, pol. 80 y par. 116, de 63'80 as., linda N. Pedro Salas Medina, E. Félix Meléndez, S. Juliana Carpintero y O. Pedro Masa, en 1.199'40.

Juliana Calvo Bustos: Otra finca de cereal de cuarta calidad, a Matillas, pol. 49 y par. 189, de 1 Ha. 8'40 as., linda N. Francisco Peña, E. Calixto Bureba, Sur Fermina de Vena y Julia Gamarra y O. Eugenio Calvo, en pesetas 867'20.

Antonio Gómez González: Otra finca de cereal de cuarta calidad, a Camponecha, polígono 36 y par. 12, de 21'80 as., linda N. camino, E. Daniel Escalada, S. Sinfonso Torres y Oeste Remigio Salas, en 172'80.

Guillermo Gómez Reperuela: Otra finca de cereal de quinta calidad, a Barcos, pol. 44 y parcela 79, de 6'80 as., linda N. Juan Palenzuela, E. Rufino Ortega, S. Felipe Bueno y O. Guillermo Gómez, en 28'60.

Benito Gapozo Díaz: Otra finca de cereal de cuarta calidad, a Valdegallares, pol. 103 y 118 A par. 150, de 32 as., linda N. Domingo Caballero, E. Amado Salas, S. Hipólito Bustamante y O. Andrés Palenzuela, en pesetas 256.

Segundo González González: Otra finca de cereal de quinta calidad, a Montevega, pol. 9 y par. 591, de 12'80 as., linda Norte Pedro Masa, E. camino, Sur y O. Pedro Masa, en 53'80.

Paula González Peña: Otra tierra de cereal de cuarta calidad, a Valdavia, pol. 7-8 y par. 243, linda N. Paula González, E. Macario Caballero, S. Leandro García y O. Guillermo Blanco, en 518'40.

Nicanor de la Hoz Salas: Otra finca de cereal de quinta calidad, a Monte Vega, pol. 9 y par. 396, de 18'80 as., linda N. Julia Ovejero, E. y S. Carmen Ovejero y O. Eloy Peñalba, en 79.

Cesáreo Izquierdo San José: Otra finca de cereal de quinta calidad, a Monte Vega, pol. 9 y parcela 448, de 57'60 as., linda Norte Emilio Gutiérrez, E. Julián Marcos, S. Antonio Calvo y O. Felisa Masa, en 242.

Saturnino López Baltanás:

Otra finca erial tipo único a Co-co, pol. 46 y par. 86 de 1 Ha. 7'60 as., linda N. Gregorio Bravo, E. el mismo Saturnino López, S. Victoria Bravo y O. Confederación del Duero, en 183'80.

Gerardo Nieto Jimeno: Otra finca de cereal de quinta calidad, a Canduela, pol. 45 y par. 56, de 39'20 as., linda N. otra del mismo Gerardo Nieto, E. Francisco Peña, S. Antonio Pérez y O. camino, en 164'60.

Donato González Ortega: Otra finca de cereal de tercera calidad, a Paredes Altas, pol. 119 y parcela 134, de 93'60 as., linda Norte Remigio Salas, E. Modesto Villullas, S. Wenceslao Calzada y O. Florencio Merino, en pesetas 1.759'60.

Julio y Josefa Mínguez Alegre: Una finca viña de cuarta calidad, a la Jaula, pol. 93 y parcela 174, de 1 Ha. 7'20 as., linda Norte Teonila Támara, E. Anastasio García, S. Pilar Cuadros y Oeste Julia y Presentación Ovejero, en 5.703.

Mariano González García: Otra finca de cereal de cuarta calidad, a Cañada Castrillo, polígono 67 al 70 y par. 389, de 22'80 as., linda N. Clara Vigeriego, E. Mariano Caballero, S. Felisa Dueñas y O. Mauricio Rodríguez, en 185'40.

Andrés Miguel Martín: Una finca viña de cuarta calidad, a Vega Rodero, pol. 92 y par. 108, de 37 as., linda N. y E. camino, S. Mariano Frías y Angela Caballero y O. Pedro Valdeolmillos, en 1.968'40.

Cándido Ortega Monedero: Una finca de cereal de tercera calidad, a Sacalahorra, pol. 79 y parcela 79, de 10'80 as., linda N. Angel Villullas, E. el mismo Cándido Ortega, S. Ayuntamiento y O. Ursula Ruiz, en 203.

Emiliano Bernal Medina: Una finca viña de cuarta calidad, a Canduela, pol. 46 y par. 132, de 56 as., linda N., E. y S. con el mismo interesado Emiliano Bernal y O. Luis Cuadros, en pesetas 2.979'20.

Emiliano Bernal Medina: Otra finca de cereal, de quinta calidad, a Canduela, pol. 46 y par. 130, de 2 Hts. 69'20 as., linda N. y E. Luis Cuadros Salas, S. Anastasio y O. Confederación del Duero, en 1.130'60.

Sinfonso Torres Camino: Otra finca de cereal, de cuarta calidad, a Mirabete, pol. 39 y par. 46, de 95'20 as., linda Norte Miguel Salas, E. y S. Teodoro Ruiz y O. Cesáreo Martínez, en 761'60.

Hilarino Villullas Rodrigo: Otra finca de cereal, de tercera

calidad, a Paredes Altas, polígono 122 y par. 94, de 1 Ha. 60 as., linda N. José Ruiz Roldán, E. el mismo Hilarino Villullas, S. Florentina de Vena y O. Félix Cuadros, en 3.608.

El mismo Hilarino: Otra finca de cereal, de quinta calidad, a Tras Castillo, pol. 111 y par. 114, de 58'80 as., linda N. Evelia de Cos Dueñas, E. Silverio Blas, S. Gregorio Moreno y O. Félix Palenzuela en 238'60.

Otra finca de cereal, de segunda calidad, a Vega Palacios, polígono 43 y par. 130, de 57'60 as., linda N. Agustín Caballero, E. María Concepción Chacón, S. Agabio Rodríguez y O. camino, en 2.764'80.

María Concepción Chacón García: Otra de cereal, de cuarta calidad, a Villasendas, pol. 67 al 70 y par. 329, de 26 as., linda N. María Alonso, E. Félix Cuadros, S. Wenceslao García y O. Angel Caballero, en 208.

#### Rústica

Años de 1945 al 1948

La subasta se celebrará el día 17 de Junio, a las doce y media horas.

Ignacio Caballero Carpintero: Una finca de cereal en el término municipal de Dueñas, a Barco Antolina, pol. 35 y par. 18, de 80'40 as., linda N. Agustín Arrenal, E. Ignacio Caballero, Sur Sinfonso Parra y O. camino, tasada en 1.511'60 pesetas.

Juliana Carpintero Caballero: Una finca de árboles de ribera a Lavadero, pol. 78 y par. 19 de 41'20 as., linda N. y E. río, Sur Tomasa Caballero y O. Juliana Caballero, en 4.169'40.

Ciriaco Caballero Fernández: Otra finca de cereal a Monte Vega, pol. 9 y par. 580, de 61'60 as., linda N. Antonio Diez, Este Presentación Masa, S. Ayuntamiento y O. Encarnación y Leandro García, en 2.592'80.

Una viña a los Hilos, pol. 24 y par. 154, de 41'60 as., linda N. Francisco Villullas, E. Angela López, S. Rosario Escalada y O. Nicolás Otero, en 3.502'80.

Benito Caballero Muñoz: Otra viña a Camponecha, pol. 89 y par. 173, de 21'60 as., linda Norte Julia Gamarra, E. Pedro Salas, S. Guadalupe García y Oeste Calixto Bureba, en 985.

Otra finca a La Vallejana, polígono 62-106-107 y par. 136, de 41 as., linda N. Angel Villullas, E. desconocido, S. Camino y O. Felipa de Vena, en 1.968.

Bonifacio Caballero Muñoz: Una finca de cereal a Valdecharcosa, pol. 35 y par. 112, de 43'20 as., linda N. Mariano Carpinte-

ro, E. Agustín Arrenal, S. Román Gaona y O. camino, en 812'20.

Otra finca de cereal, a Camponecha, pol. 89 y par. 192, de 48'80 as., linda N. Emiliano Solís, Este Calixto Bureba, S. camino y O. Fermín Caballero, en 917'40.

Ricardo Caballero Valcázar: Otra finca de cereal, a Albares, pol. 82 y par. 46, de 12'20 áreas, linda N. Angel León, E. arroyo, S. Mariano Carpintero y O. arroyo, en 3.513'60.

Antonio Calvo Bustos: Una viña a Arenillas, pol. 83 y parcela 52, de 77 as., linda N. Leandro García, E. camino, S. Juan y Felipe Carriazo y O. los mismos, en 12.603'60.

Emeterio Calzada Palenzuela: Otra finca de cereal, a Albares, pol. 82 y par. 52, de 19'40 áreas, linda N. camino, E. arroyo, Sur Leonardo Montero y O. Pablo Balbás, en 5.587'20.

Luisa Dueñas Caballero: Otra finca viña, a Urraca, pol. 81 y par. 65, de 65'20 as., linda Norte y E. Antonio Monedero, S. Teodoro García y O. Antonio Monedero, en 2.973'20.

Mariano García García: Una huerta de riego a Vega Palacios, pol. 42 y par. 3, de 39'68 as., linda N. Filomena Pérez, E. río, Sur Mariano García y O. camino, en 17.085'60.

Paula García Peñalba: Una finca de cereal a Valdeurete, polígono 117 y par. 55, de 54 áreas, linda N. Luis Cuadros, E. camino, S. Teodoro García y O. camino, en 1.015'20.

Rosina González del Caño: Una huerta de riego a Vega Rodero, pol. 93 y par. 203, de 16'60 as., linda N. Francisco Carpintero, E. Andrés Mínguez, S. Francisco Carpintero y O. Andrés Mínguez, en 11.553'60.

Donato González Ortega: Otra finca viña a San Andrés, pol. 42 y par. 81, de 21'32 áreas, linda N. Sinfonso Torres, Este Pedro González, S. y O. Teonila Támara, en 1.733.

Benigno González Rey: Otra finca de cereal a San Andrés, pol. 42 y par. 146, de 38 as., linda N. Teonila Támara, E. Tomás Villullas, S. Eugenio Calvo y O. camino, en 1.824.

Justo Masa Bravo: Otra finca de cereal a Vallejana, pol. 121 y par. 24, de 7'60 as., linda N. camino, E. Emiliano García, Sur Benito Caballero y O. José Gordaliza, en 659'60.

Justo Masa Bravo: Otra finca de cereal, a Valdevaquín, pol. 121 y par. 53, de 14'40 as., linda N. y O. camino, E. Eusebio Calzada y S. Demetrio Escalada, en 1.250.

Leandro Medina Cuesta: Una huerta de riego, a Vega Rodero, pol. 93 y par. 198, de 7'75 áreas, linda N. y O. Petra Dueñas, Este Leandro Medina y S. Francisco Carpintero, en 5.394.

Teodoro Mínguez Salas: Una finca de cereal, a La Raposera, pol. 115 y par. 41, de 60'20 áreas, linda N. Pilar Cos, E. Sinforoso Torres, S. Felipe de Vena y Oeste Teófila Martín, en 1.131'80.

Eugenia Monge Esteban: Otra finca de cereal, a Camino Quintanilla, pol. 56-57-58 y par. 76, de 92 as., linda N. Natalia Cordón, E. Ticinio Núñez, S. camino y O. Modesto Villullas, en 1.729'60.

Matías Otero Baena: Otra finca de cereal, a Laderas Monte Vega, pol. 72 y par. 55, de 71'20 as., linda N. y E. Nicanor de la Hoz, S. camino y O. Brígida Cordón, en 569'60.

Dionisio Ovejero Chacón: Otra finca de cereal, a Cañada de los Canes, pol. 101 y par. 14, de 75 as., linda N. Felisa Masa, E. camino, S. Anastasio Ovejero y O. Petra Charrín, en 1.410.

María Palenzuela García: Otra finca de cereal a Valdevaquín, pol. 121 y par. 49, de 27'60 áreas, linda N. camino, E. Mariano Pastor, S. María Caballero y O. Pedro Salas, en 2.395'60.

Pablo Palenzuela García: Una viña a San Andrés, pol. 93 y parcela 191, de 27'80 as., linda Norte Justo López, E. Santiago López, S. camino y O. Eusebio Marcos, en 2.807'60.

Juan Pastor García: Otra viña a Camponecha, pol. 89 y par. 139, de 20 as., linda N. Hilario Villullas, E. el mismo, S. Esteban Monge y O. José Gordaliza, en 1.684.

Basilio Ruiz Calzada: Otra finca de cereal, a Monte Vega, polígono 6 y par. 644, de 97'20 áreas, linda N. José Ruiz, E. camino, S. Pablo Caballero y O. Pedro Ruiz, en 777'60.

Micaela Ruiz Calzada: Otra finca de cereal, a Monte Vega, pol. 9 y par. 622, de 1 Ha. 36 as., linda N. Ayuntamiento, Este Santiago García, S. Florencio Caballero y O. Ayuntamiento, en 1.088.

Pedro Ruiz Delgado: Otra finca de cereal a Culdeque, pol. 11 y par. 269, de 60'80 as., linda N. Teodoro Ruiz, E., S. y Oeste camino, en 1.143.

Diosdado Ruiz Ruiz: Otra finca de cereal a Monte Vega, polígono 10 y par. 135, de 3 Has. 67 as., linda N. José Ruiz y Petra González, E. Ayuntamiento, Sur Julio Martín y O. José Ruiz y Petra González, en 1.101.

Tomasa Villullas Gómez: Otra

finca de cereal a Frausilla, polígono 51-52 y par. 141, de 4 Has. 62'80 as., linda N. Tomasa Tijero, E. camino, S. Juan Carpintero y O. desconocido, en peseta 8.700'40.

Eleuterio Ruiz Roldán: Una viña a Avefilla, pol. 85 y par. 45, de 33'60 as., linda N. Marcelino Peña, E. Ubaldo Peñalba, Sur Mariano Martínez y O. Mariano Martínez y Mariano Dueñas, en pesetas 1.532.

Leandro García Gómez: Una viña a Asperilla, pol. 82 y parcela 11, de 39'60 as., linda N. Marcelino Pagola, E. camino, Sur Micaela Martínez y O. arroyo, en 1.805'80.

Leandro García Gómez: Una guindalera, a AVECILLA, pol. 96 y par. 65, de 27'20 as., linda N. Lucía García, E. Mateo Martínez, S. Pedro Alonso y O. Milagros García, en 1.936'60.

*Rústica*

Años 1946 al 1948

La subasta se celebrará el día 17 de Junio, a las trece horas.

Felipe López Montoya: Una huerta de riego, de tercera calidad, en el término municipal de Dueñas, a Varguilla San Miguel pol. 90 y par. 7, de 77'40 as., linda N. Guillerma Marcos Rodríguez, E. y O. camino y S. Julián López, tasada en 22.291'20 pesetas.

Julián López Martín: Otra huerta de riego, de tercera calidad, a Varguilla San Miguel, polígono 90 y par. 10, de 4 hectáreas 82'10 as., linda N. Guillerma Marcos, E. y O. camino y Sur Félix Pastor, en 75.677'40.

Guillerma Marcos Rodríguez: Otra huerta de riego, de tercera calidad, a Varguilla San Miguel, pol. 90 y par. 5, de 90'60 as., linda N. y O. camino, E. y S. de la misma interesada Guillerma Marcos, en 26.092'80.

Otra huerta de igual clase y calidad, a Varguilla San Miguel, pol. 90 y par. 6, de 69'20 as., linda N. y S. otra de Guillerma Marcos, E. y O. camino, en pesetas 19.929'60.

*Rústica*

Años de 1945 a 1948

La subasta se celebrará el día 17 de Junio, a las diecisiete horas.

Anastasio Ovejero y Tomás Valcázar: Una finca rústica en el término municipal de Dueñas, a Canduela, pol. 47 y par. 51, de 1 Ha. 43'20 as., linda N. Teodoro García, E. Anastasio Ovejero, S. Cristóbal Gómez y O. Felisa Monedero, tasada en 2.692'20 pesetas.

M. y B. Pastor García y Gua-

dalupe y Julita García: Otra finca viña de tercera calidad, a Las Heras, pol. 114 y par. 12, de 34 as., linda N. Francisco Diez, Este Clotilde Charrín, S. camino y O. Laureano Santiago, en pesetas 2.862'80.

Teodoro, Eladia y Félix Ruiz: Otra finca de cereal de quinta calidad, a Monte Vega, pol. 9 y par. 242, de 4 Has. 92'80 áreas, linda N. término de Palencia, E. Teodoro Ruiz, S. Nieves Caballero y O. Teodoro Ruiz, en 1.478'40.

Teodoro, Félix y Juventina Ruiz Roldán: Una finca era de segunda calidad, a Valdenoçal, pol. 123 y par. 24, de 31'80 áreas, linda N. Arroyo de Villafaldetos, E. Pilar Cuadros, S. Mariano Tijero y O. Amado Salas, en pesetas 5.348'80.

Basilio y Micaela Ruiz Calzada: Otra finca viña de cuarta calidad, a Varguilla San Miguel, pol. 90 y par. 13, de 1 Ha. 43'80 as., linda N. Eraclio Chacón, E. camino, S. Emilio Masa y O. Justo González, en 6.557'20.

Teodoro García y Germán Capillas: Otra finca de cereal de tercera calidad, a Valdeorido, pol. 67 al 70-176, de 85'60 áreas, linda N. Mariano y Juliana Frías, E. Guadalupe García, S. Temio Salas y O. Tomás Masa, en pesetas 1.609'20.

*Rústica*

Años de 1945 al 1948

La subasta se celebrará el día 17 de Junio, a las dieciséis horas.

Marcelino Caballero Serrano: Una finca rústica en el término municipal de Dueñas a Villasendas, pol. 67 al 70 y par. 273, de 92'40 as., linda N. Mariano Alonso, E. Victoriano Martín, Sur y O. Luis Rodrigo y otro, tasada en 1.737'20 pesetas.

Ignacio García Andrés: Otra finca a Vega Palacios, pol. 42 y par. 42, de 94'20 as., linda Norte Bernardo Diez, E. río Pisuerga, S. Leandro García y O. Juana Dueñas, en 4.441'20.

Julián y José García Calzada: Otra finca a Valdetrapos, polígono 82 y par. 91, de 1 Ha. 41'40 as., linda N. Eusebia María y Mariano Alonso, E. Angel García, S. Mariano y Juliana Frías y O. Julián de Cos, en 12.273'80.

Juan Masa Herrero: Otra finca a San Torcaz, pol. 62-106-107 y par. 61, de 1 Ha. 15'60 as., linda N. Donatila Carriazo, Este Juan García, S. Francisco Peña y O. Francisco Villullas, en pesetas 2.173'20.

Juan Masa Herrero: Otra finca a El Cañuelo, pol. 71 y parcela 170, de 43'60 as., linda N. An-

gela Caballero, E. Ayuntamiento, S. Raimundo Otero y O. Félix Pastor, en 2.092,80.

Juan Masa Herrero: Otra finca a Las Norias, pol. 87 y par. 85, de 64'40 as., linda N. Pedro González, E. Mariano Carpintero, S. Pablo López y O. Manuel González, en 1.210'80.

Florencio Merino Villamediana: Otra finca a Mínguez, polígono 60-104 y par. 45, de 1 hectárea 15 as., linda N. Dionisio Izquierdo, E. camino, S. Jesús Gil y O. Ayuntamiento, en pesetas 2.162.

Florencio Merino Villamediana: Otra finca a Las Fábricas, pol. 75 y par. 4, de 34'40 as., linda N. Pedro Valdeolmillos, Este Canal de Castilla, S. Juan López y O. camino, en 1.651'20.

Florencio Merino Villamediana: Otra finca a La Lancha, polígono 122 y par. 202, de 1 hectárea 22'40 as., linda N. Modesto González, E. Felipa de Vena Charrín, S. José García y O. Teodoro Ruiz, en 3.301'20.

Mariano Mínguez Salas: Otra finca a Vega Rodero, pol. 92 y par. 162, de 55'60 as., linda Norte Raimundo Otero, E. camino, S. Julián Casín y O. Donatila Carriazo, en 444'80.

Anastasio y Divina Ovejero Chacón: Otra finca a C. de la Barca, pol. 80 y par. 74, de 68'40 as., linda N., E. y O. Saturnino López y S. Eulogio Cabañas, en 5.759'20.

Anastasio Ovejero y Tomás Valcázar: Otra finca a Canduela, pol. 47 y par. 51, de 1 Ha. 43'20 as., linda N. Teodoro García, E. Anastasio Ovejero, S. Felisa Monedero y O. Obras Públicas, en 2.692'20.

Divina y Anastasio Ovejero Chacón: Otra finca a Las Matillas, pol. 49 y par. 167, de 1 hectárea 49'20 as., linda N. Lucio Chacón, E. Julián Solís, S. Guadalupe Dueñas y O. Tomás Chacón, en 1.193'60.

Antonio Pastor Masa: Otra finca a Huelga, pol. 19 y parcela 47, de 16'80 as., linda N. Heraclio Chacón, E. Angel Chacón, S. Heraclio Chacón y O. Segundo Martín, en 806'40.

Fabián de los Ríos Agnado: Otra finca a Tres Sotillos, polígono 23 y par. 47, de 1 Ha. 3'20 as., linda N. Julián de la Torre, E. y S. Petra Dueñas y O. Pedro Pablo Begoña, en 825'60.

Félix Ruiz Roldán: Otra finca a Sobrepeña, pol. 99 y par. 84, de 46 as., linda N. y E. Pilar Mínguez, S. Rufino Ortega y Oeste Alberto Masa, en 3.873'20.

Félix Ruiz Roldán: Otra finca a Hoyales, pol. 36 y par. 73, de

1 Ha. 54'80 as., linda N. Wenceslao Tazo, E. Juan González, Surcamino y O. Teodoro Ruiz, en 2.910'20 pesetas.

Félix Ruiz Roldán: Otra finca a Culdeque, pol. 11 y par. 197, de 53'20 as., linda N. y E. Teodoro Ruiz, S. río y O. desconocido, en 3.824'60.

Pedro Tadeo Barrigón: Otra finca a Valdemercado pol. 56-57-58 y par. 127, de 1 Ha. 37'20 áreas linda N. Marcelina Alonso, Este Felipe Hernández, S. Natalio Cordón y O. Teodosia Ortega, en 2.579'40.

Leocadio Támara García: Otra finca a Pan y Guindas, pol. 76 y par. 65 D, de 12 as., linda Norte Juan López, E. Aurelia García y otros, S. Teodosio Támara y O. Juan López, en 1.214'40.

Mariano Villullas Chacón: Otra finca a San Andrés, pol. 42 y par. 90, de 1 Ha. 10'80 áreas, linda N. Antonio Prieto, E. río, S. Mauricio Rodríguez y O. camino, en 4.142'40.

José Baltanás Grande: Otra finca a Camponecha, pol. 91 y par. 6, de 74 as., linda N. Jesús Gil, E. Fermín Monge y otros, S. y O. Raimundo Otero, en pesetas 3.374'40.

Cástor Blanco Calzada: Otra finca a El Cañuelo, pol. 71 y parcela 239, de 26 as., linda N. Pablo Diez, E. arroyo, S. Brígida García y O. Francisco Paisán, en 2.189'20.

Felipe Bueno Gallegos: Otra finca a la Jaula, pol. 93 y parcela 230, de 50'60 as., linda N. Guillerma Blanco, E. Esteban Gómez, S. Mateo Martínez y O. Eugenio Calvo, en 2.428'80.

Macario Caballero Muñoz: Otra finca a Matalobos, pol. 102 y par. 224, de 48'40 as., linda N. Florentina de Vena, E. Tomás Masa, S. Felipe Bueno y O. Florencio Caballero, en pesetas 387'20.

Simona Caballero Peñalba: Otra finca a Tras Sotillos, polígono 23 y par. 37, de 1 hectárea 57'20 as., linda N. Antonio Pastor, E. Macario Caballero, Sur Eloy Diez y O. camino, en pesetas 13.236'20.

Julián García Gómez: Otra finca a Vega Palacios, pol. 43 y par. 319, de 55'20 as., linda Norte Demetrio Escalada, E. camino, S. Pedro Villullas y O. Francisco Escudero, en 10.912.

José Ruiz Roldán: Otra finca a Arroyo Cevico, pol. 82 y parcela 135, de 97'40 as., linda N. arroyo, E. Aurelia Támara, S. arroyo y O. Eladia Martín, en pesetas 8.454'40.

José Ruzi Roldán: Otra finca a Culdeque, pol. 11 y par. 238, de

56'40 as., linda N. Tomás Masa, E. Teodoro Ruiz y otros, S. Ricardo de la Marca y O. Demetrio Escalada, en 3.707'20.

José Ruiz Roldán: Otra finca a Valdeorido, pol. 67 al 70 y parcela 88, de 2 Has. 73'20 as., linda N. Miguel Masa, E. Félix Cuadros, S. camino y O. Demetrio Escalada, en 4.137'20.

Wenceslao Tazo Gazopo: Otra finca a San Torcaz, polígono 62-106-107 y par. 80, de 67'20 as., linda N. Juan Masa, E. Felisa Masa, S. Modesto Villullas y O. Juan Masa, en 1.263'40.

María Carpintero López: Otra finca a Cuesta del Reventón, polígono 9 y par. 165, de 96'40 as., linda N. desconocido, Este Faustino Calzada, S. Andrés Palenzuela y O. Victoriano de Vena, en 1.812'40.

José García Calzada: Otra finca a Valdemercado, pol. 56-57-58 y par. 112, de 93'20 as., linda N. y E. Melchor Sanz, S. Paula Peñalba y O. Antonio Cuadros, en 1.752'20.

Camilo López Martín: Otra finca a Torrecillas, pol. 93 y parcela 25, de 24'60 as., linda Norte camino, E. Camilo, López S. Petra Dueñas y otro y O. camino, en 2.135'20 pesetas.

Jesús Martínez González: Otra finca a La AVECILLA, pol. 95 y parcela 24, de 39 as., linda N. Pedro Valdeolillos, E. camino, S. río y O. Isabel Izquierdo, en 4.331'20.

Félix Ruiz Merino: Otra finca a Monte Vega, pol. 9 y par. 634, de 5 Has. 7'40 as., linda N. desconocido, E. Basilio Ruiz, S. Florencio Merino y O. Pedro Gazopo, en 4.059'20.

Victorino Villullas Chacón: Otra finca a Lavandero, pol. 78 y par. 129, de 36'60 as., linda N. Mariano Tijero, E. Victoriano Villullas, S. camino y O. Manuel González, en 1.756'80.

#### Santa Cecilia del Alcor

##### Rústica

Años 1945 al 1947

La subasta se celebrará el día 15 de Junio, a las dieciocho horas.

Justo Martín Alonso: Una tierra en el término municipal de Santa Cecilia del Alcor, al pago de Horca, polígono 10 y parcela 4, de 22'40 áreas, linda Norte carretera de Villamuriel, Este Francisco Martín, Sur Gregorio Hermoso y O. Isidro Martín, tasada en 255'40 pesetas.

Narcisa Merino Villamediana: Otra a las Viñas, pol. 4 y par. 26, de 12 as., linda N. Bonifacio Alonso, E. Juan Merino, S. Tiburcio Martín y O. Julia Martín, en 28'80.

Agustín Rodríguez Merino: Otra a Cagona, pol. 3 y par. 91, de 86'80 as., linda N. Francisco Martín, E. Bonifacio Alonso, S. Rufina Hermoso y O. Mariano Hermoso, en 329'80.

Manuela Hermoso: Otra a Carretera Dueñas, pol. 26 y par. 56, de 66'40 as., linda N. y E. Luis Merino, S. Acindino García y O. Luis Merino, en 332.

Luis Villamediana Hermoso: Otra a C. Valdellar, pol. 1 y parcela 14, de 23'40 as., linda Norte Laureano Merino, E. Ayuntamiento. S. Gumersindo Alonso y O. María Abril, en 55'80.

Julián Merino Villamediana: Otra a Viñas, pol. 4 y par. 18, de 16 as., linda N. Teodosio Peña, E. Mariano Hermoso, S. Saturnino Estévez y O. Lucio Varona, en 38'40.

Marta Abril León: Otra a Salce, pol. 1 y par. 125, de 22 áreas, linda N. C de Valdellar, Este Obras Públicas, S. Perseveranda Revilla y O. Demetrio Merino, en 184'80.

Juan Merino Jiménez: Otra a Eras, pol. 20 y par. 55, de 11'60 as., linda N. Florencio Merino, E. y S. camino y O. Cástor Pino, en 810.

Agustín León Abril: Otra a Horca, pol. 11 y par. 58, de 55'60 as., linda N. y E. Emeterio Martín, S. Eugenio Martín y Oeste Francisco Martín, en 278.

Mariano Hermoso Alonso: Otra a Cagona, pol. 21 y par. 13, de 89'90 as., linda N. camino Villarramiro, E. Luis Merino, S. Isidro Martín y O. Mercedes Martín, en 2.992'60.

Teodoro Hermoso Valdés: Otra a Eras, pol. 20 y par. 58, de 30'12 as., linda N. y E. camino Calero, S. Perseveranda Revilla y O. Mariano Hermoso, en 343'40.

Julián Martín y Diosdado León: Otra a Viñas, pol. 4 y par. 75, de 93'40 as., linda N. Eusebio León, E. Rufina Hermoso, S. Anisio Martín y O. Soledad Martín, en 1.625 pesetas.

#### Condiciones para la subasta

1.ª Los títulos de propiedad de los bienes (o la certificación supletoria, en otro caso), estarán de manifiesto en esta oficina de Recaudación hasta el día mismo de la subasta, debiendo conformarse con ellos los licitadores, sin derecho a exigir ningunos otros.

En donde no existan inscritos títulos de dominio, esta condición se sustituye por la de que el rematante deberá promover la inscripción omitida, por los medios establecidos en el título IV de la Ley Hipotecaria, dentro del

plazo de dos meses desde que se otorgare la correspondiente escritura de venta.

2.ª Para tomar parte en la subasta, será requisito indispensable depositar previamente en la mesa de la Presidencia, el 5 por 100 del tipo-base de enajenación de los bienes sobre los que se desee licitar.

3.ª El rematante vendrá obligado a entregar en el acto, o dentro de los tres días siguientes, el precio de la adjudicación, deducido el importe del depósito constituido.

4.ª Si hecha la adjudicación no pudiera ultimarse la venta, por negarse el adjudicatario a la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito, que será ingresado en el Tesoro Público.

ADVERTENCIA.—Los deudores o sus causahabientes, y los acreedores hipotecarios en su defecto, podrán liberar las fincas, antes de que llegue a consumarse la adjudicación, pagando el principal, recargos y costas del procedimiento.

Palencia 21 de Mayo de 1953.—  
El Recaudador, *Senén Franco*.

## Administración Municipal

### Documentos expuestos

Confeccionados los documentos pertenecientes a los pueblos que a continuación se expresan, se hallarán expuestos al público durante el tiempo reglamentario en sus respectivas Secretarías, a los efectos de reclamación.

#### FIJACION DE LAS CUENTAS MUNICIPALES (Año 1952)

Saldaña.	1070
Ligüérezana.	1076

#### APROBACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO PARA 1953

En cumplimiento al artículo 655 de la Ley de Régimen Local de 16 de Diciembre de 1950, se halla expuesto al público en sus respectivas Secretarías de Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles, durante los cuales, se admitirán las reclamaciones que se presenten.

Estas reclamaciones se presentarán al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, por conducto de la Corporación respectiva, conforme al artículo 656 de dicho Cuerpo legal, teniendo personalidad para interponerlas:

a) Los habitantes en el término municipal.

b) Las personas interesadas directamente, aunque no habiten en el territorio de la Entidad Local.

c) Las Corporaciones, Asociaciones y personas jurídicas en general, radiquen o no en el territorio de la Entidad, cuando el Presupuesto afecte a sus intereses.

Los no residentes podrán presentar sus reclamaciones en la Delegación de Hacienda.

San Mamés de Campos. 1075

Imprenta Provincial. —PALENCIA